



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LA CONVENCION

SANTA ANA - LA CONVENCION - CUSCO

"Quillabamba Ciudad del Eterno Verano"

ACUERDO DE CONCEJO N° 125 -2019-MPLC

Quillabamba, 22 de julio del 2019

VISTO:

El Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 19/07/2019, sobre entrega de Medallas de la Provincia a Personalidades e Instituciones, con motivo de conmemorar el "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 012-2019-MPLC, de fecha 13 de junio del 2019, se aprobó el Reglamento de Reconocimientos que otorga la Municipalidad Provincial de La Convención;

Que, es política de la presente gestión, reconocer el esfuerzo y dedicación de los ciudadanos e instituciones que benefician, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestra provincia;

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 19/07/2019, se deliberó el Dictamen N° 01-2019-CER-SR-MPLC/LC, mediante el cual la Comisión Especial de Reconocimientos presenta la propuesta de Instituciones y Personalidades para el otorgamiento de Medalla de la Provincia con motivo del "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención", proponiendo otorgar la condecoración de la Medalla de la Provincia al "Monasterio Nuestra Señora del Rosario de Quillabamba" que este año cumplirá 25 años de fundación, entre otros méritos;

Que, el "Monasterio Nuestra Señora del Rosario" es la primera y única congregación de la Provincia y la quinta a nivel del país que mantiene un clima de recogimiento, silencio y oración en busca de la unión mística con Dios;

Por estas consideraciones y en uso de las Atribuciones conferidas en el numeral 3) del Artículo 20° y Art. 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, con las deliberaciones respectivas, y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal en pleno, por mayoría;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. OTORGAR, la condecoración "MEDALLA DE LA PROVINCIA", con ocasión de conmemorar el "162° Aniversario de Creación Política de la Provincia de La Convención" al "MONASTERIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE QUILLABAMBA", por cumplir 25 años de fundación, y por su reconocida trascendencia evangelizadora y vocación de servicio en su labor social a favor de nuestra Provincia.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General el Registro de la presente condecoración en el Libro de Reconocimientos que otorga la Municipalidad Provincial de La Convención.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CC
Alcaldía
Interesado
TIC
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION

Lic. Hernán De La Torre Dueñas
ALCALDE PROVINCIAL
DNI: 25009447